

RESOLUCIÓN N° 16

POR LA CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA SUSANA ISABEL SISCHIK CHICHIK COMO DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE LE ASIGNA EL RUBRO DE LA CATEGORÍA B2A "DIRECTOR".

Asunción, 06 de enero de 2025

VISTA: La necesidad de nombrar a la Directora de Evaluación de Carreras de Grado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y;

CONSIDERANDO: Que, resulta necesario adoptar las medidas necesarias para asegurar el desenvolvimiento y la continuidad de los procesos de las dependencias de la Agencia, disponiendo para el efecto la designación de los responsables de las mismas;

Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)", en su artículo 5° menciona: "Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante, "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones: 9) De acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia";...12) conformar los comités de Pares Evaluadores por áreas disciplinarias o profesiones...";

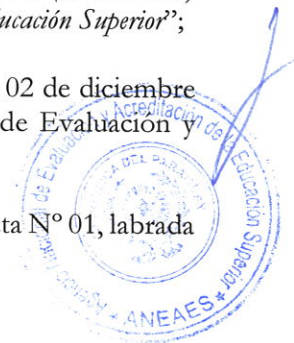
Que, el artículo 9° de la citada normativa establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado; 6) organizar y mantener el Registro Nacional de Pares Evaluadores; y 7) supervisar y coordinar las actividades de los Pares Evaluadores...";

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/13 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior";

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,



RESOLUCIÓN N° 16

POR LA CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA SUSANA ISABEL SISCHIK CHICHIK COMO DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE LE ASIGNA EL RUBRO DE LA CATEGORÍA B2A "DIRECTOR".

-2-

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- **NOMBRAR** a la señora Susana Isabel Sischik Chichik, con cédula de identidad civil número 3.004.436, como Directora de Evaluación de Carreras de Grado dependiente de la Dirección General de Evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y asignarle el Rubro de la Categoría B2A "Director",
- 2°.- **DAR** las gracias a la señora Gabina Gavilán de Weisensee por las funciones realizadas a cargo de la Dirección de Evaluación de Carreras de Grado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), quien pasará a cumplir otras funciones.
- 3°.- **DEJAR** sin efecto las resoluciones anteriores y contrarias a la presente.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente